ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lebrija estructura el proceso por medio de MÍNIMA CUANTÍA que tiene como objeto: "**BRINDAR APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CONMEMORACIONES DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA"** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector en el marco de la Guía para la elaboración de estudios del Sector GEES – Versión 2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO:

La economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial. El informe *Perspectivas Económicas Mundiales*, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido.

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo, y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación, que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %. El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de *Política Monetaria* de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

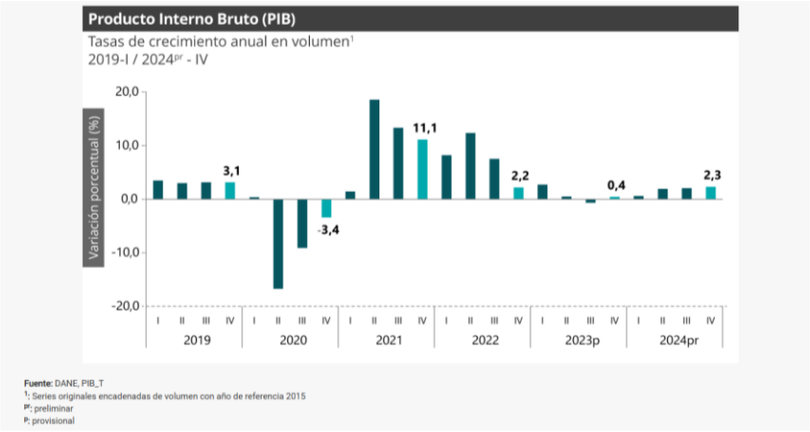
Previsiones para los países de América Latina y el Caribe[1]
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belice	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití[2]	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial.

PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. • Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2024p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Según cifras presentadas por el DANE, en julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%. En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%. El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%). Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto julio 2024 - 2025

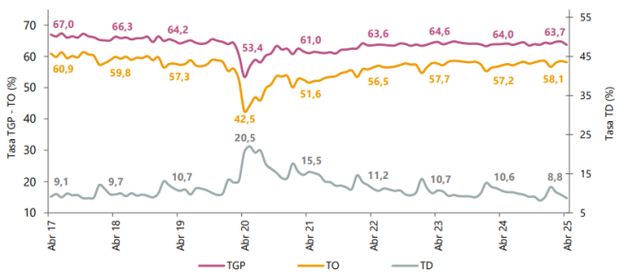
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Según cifras presentadas el DANE, para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional abril (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Así mismo, En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

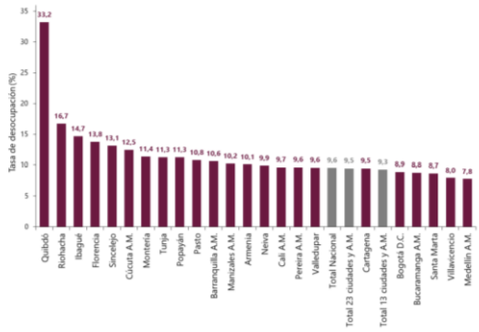
Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional abril (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.865	23.576	100	711	
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.849	3.084	13,1	235	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,4
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil febrero - abril 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (33,2%), Riohacha (16,7%) e Ibagué (14,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,7%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (7,8%).

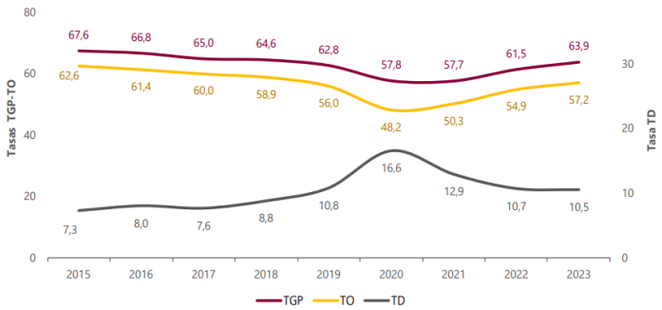
Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas febrero 2024 – enero 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Para el año 2023, la tasa de desocupación de Santander fue 10,5%, mientras que en 2022 se ubicó en 10,7%. La tasa de ocupación se ubicó en 57,2%, mientras que en el año anterior fue 54,9%. Finalmente, la tasa global de participación fue 63,9% frente al 2022 que se ubicó en 61,5%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Santander Anual (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

1.2. ASPECTOS GENERALES DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Santander está situado en el nororiente del país, su capital es Bucaramanga y cuenta con una superficie de 30.537 km2, lo que representa el 2.7 % del territorio nacional y puede compararse con la superficie de Bélgica. En el norte limita con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, por el Este y Sur con el departamento de Boyacá y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Antioquia y Bolívar. Capital: Bucaramanga; Área Metropolitana: Girón, Floridablanca y Piedecuesta; Población Colombia: 51.049.498; Santander: 2.306.455; AMB: 1.284.495; Moneda: peso colombiano.

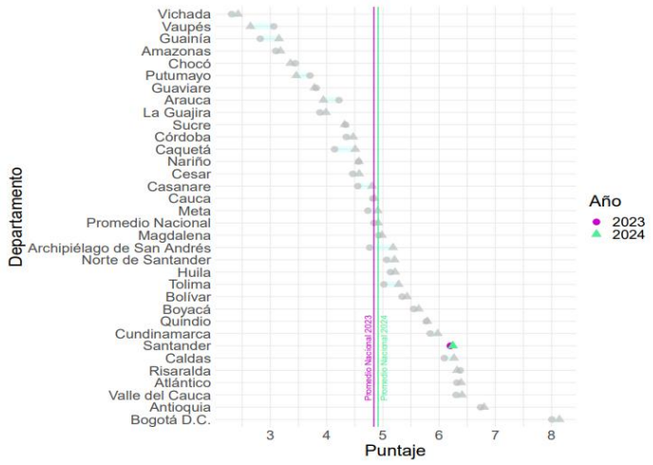
Santander tiene 87 municipios y un total de 2.357.127 habitantes, posicionándose como el cuarto

departamento con mayor densidad poblacional en el país de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE con una participación en el total de la población de 4,5%, Bucaramanga y su área metropolitana conformada por los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, reúnen 1,2 millones de personas, que representan el 59,9% del total de la región. Su participación en el PIB Nacional (2023p) es de 6,43%, el PIB per cápita (2023) equivale a US$9.915, cuenta con exportaciones per cápita (2023) US$504,6 e importaciones per cápita (2023) equivalen a US$409,6.

Índice Departamental de Competitividad - Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 6.2, lo que implicó una variación de 0 puntos frente al año anterior.

Figura: Índice Departamental de Competitividad



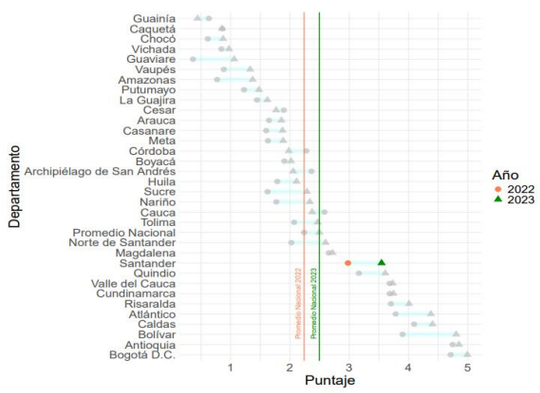
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

Índice Departamental de Internacionalización - Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2023 el puntaje fue de 3.5, lo que implicó una variación de 0.6 puntos frente al año anterior.

Figura: Índice Departamental de Internacionalización



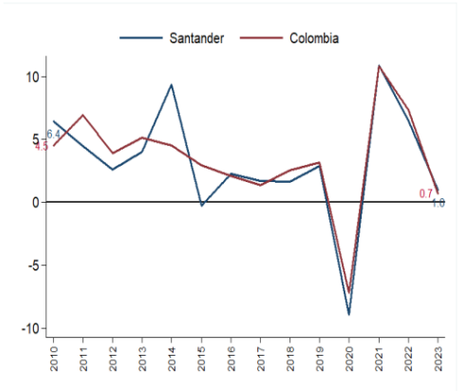
*Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2023).
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

PIB SANTANDER

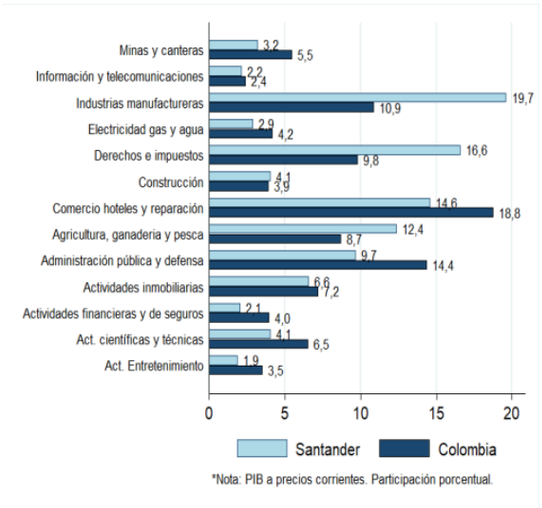
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura: Composición sectorial PIB 2023

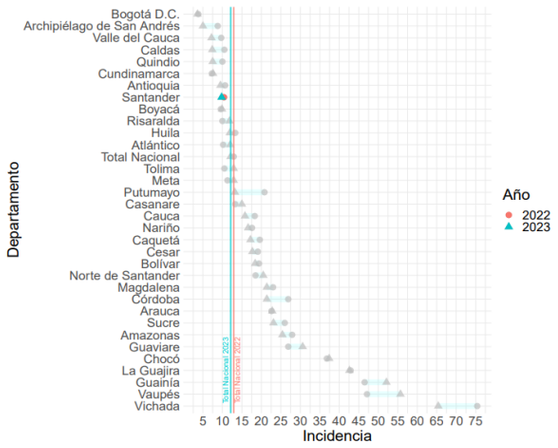


Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

Pobreza Multidimensional: Santander

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2023 la incidencia fue de 9.8, lo que implicó una variación de -0.6 puntos frente al año anterior.

Figura: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

Variables de Pobreza: Santander

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2023, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2.3 puntos porcentuales.

Cuadro: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2022	Total-2023	Cabeceras-2023	Rural-2023	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	10,0	7,7	0,3	34,3	-2,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,8	4,7	4,7	4,7	-2,1
Bajo logro educativo	44,3	42,4	33,5	74,1	-1,9
Hacinamiento crítico	5,8	4,0	3,8	4,6	-1,8
Rezago escolar	24,6	23,0	21,8	27,1	-1,6
Analfabetismo	7,7	6,3	4,5	12,7	-1,4
Trabajo informal	75,5	74,6	69,9	91,2	-0,9
Sin aseguramiento en salud	6,7	6,0	6,2	5,2	-0,7
Material inadecuado de paredes exteriores	1,3	0,9	0,8	1,2	-0,4
Material inadecuado de pisos	3,6	3,2	0,4	13,2	-0,4
Desempleo de larga duración	12,1	11,8	12,2	10,1	-0,3
Trabajo infantil	1,2	1,5	1,2	2,9	0,3
Barreras de acceso a servicios de salud	0,9	1,3	1,6	0,0	0,4
Inasistencia escolar	1,9	2,6	2,1	4,3	0,7
Inadecuada eliminación de excretas	6,1	8,3	3,6	25,2	2,2

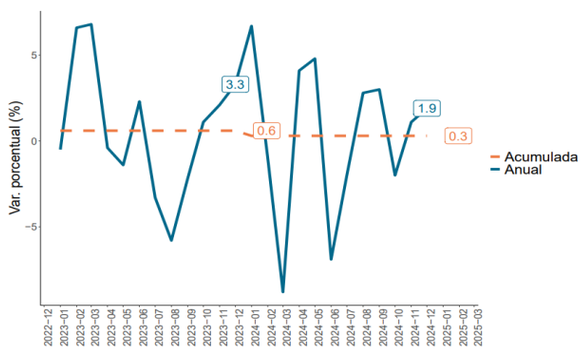
Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

Producción Industrial mensual: Santander

En la figura se observa que el indicador de producción industrial en el mes de diciembre creció 1.9 % frente al mismo mes de 2023

Figura: Producción Industrial a diciembre, 2024

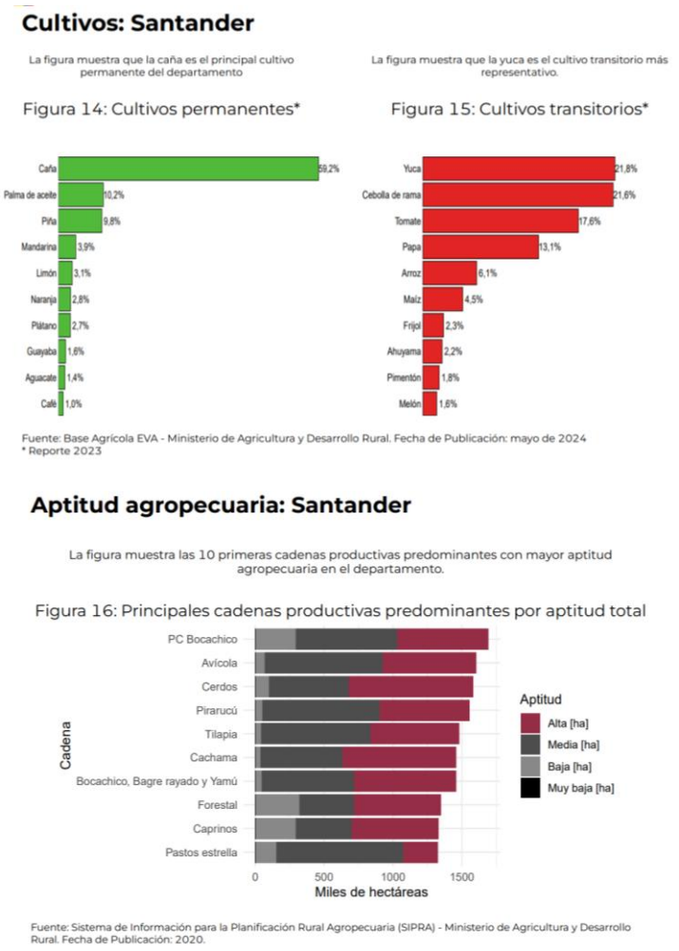


Fuente: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - DANE. Fecha de Publicación: 14 de febrero de 2025.

Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

Estructura agrícola de Santander.

La estructura agrícola de Santander se caracteriza por la producción de palma de aceite, piña, caña panelera, mandarina, limón y plátano, con pastos predominando en las coberturas, especialmente en el Valle del Magdalena Medio. A continuación, se muestran las variables más importantes:



Fuente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Perfiles Económicos Departamentales Santander 2025

1.3. SECTOR SERVICIOS:

Según cifras presentadas por el DANE en el Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) marzo de 2025, para el mes de marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - marzo 2025 p / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE, EMS.

DINÁMICAS DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA:

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujoy gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de unabuena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, para obtener la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costoy calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

En la planificación y logística de eventos existen 6 etapas clave a tener en cuenta:

1. Planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementaran a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humanos necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y realización del evento.

2. Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3. Ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4. Desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5. Evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6. Post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación:

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Gráfico 1. Segmentación de Operadores de Eventos

Por otra parte, un operador logístico es un aliado estratégico de las empresas, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

- Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.

- Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. “Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil”.

- Desarrollo del 'core business': permite que la entidad se dedique al desarrollo de sus actividades misionales. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.
- Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.
- Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce.

1.4. TÉCNICO

En el esquema de organización del Estado colombiano, los municipios ocupan un lugar preponderante. Según el artículo 311 de la Constitución Política, estas entidades territoriales tienen a su cargo funciones esenciales como la prestación de servicios públicos, la construcción de obras que impulsen el progreso local, el ordenamiento del territorio, la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Este mandato constitucional no solo define la relevancia de los municipios, sino que también destaca su carácter de ente público más cercano a la ciudadanía, responsable de atender directamente las necesidades locales.

La Ley 1454 de 2011, conocida como Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, refuerza dicha autonomía al conferirles la competencia residual territorial. Esto significa que todas las funciones no asignadas expresamente a la Nación o a los departamentos recaen en el ámbito municipal. Esta perspectiva les permite adaptarse a las particularidades de su territorio y responder con mayor eficacia a las demandas de su comunidad, lo que fortalece el principio de descentralización y promueve la democracia participativa.

Bajo este marco normativo, el artículo 113 de la Constitución establece la separación de poderes, pero también la colaboración armónica entre las autoridades para alcanzar los fines esenciales del Estado. De forma complementaria, el artículo 209 precisa que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla conforme a principios como la eficacia, economía, celeridad e imparcialidad, lo que exige una coordinación adecuada entre las autoridades para cumplir con los objetivos estatales.

Por su parte, la Ley 1437 de 2011 establece en su artículo 3 los principios rectores de la función administrativa, tales como la buena fe, la moralidad, la eficacia, la economía y la participación. Estos lineamientos orientan la actuación estatal hacia la búsqueda del bienestar colectivo, especialmente en contextos donde la seguridad y la convivencia se ven impactadas por fenómenos sociales adversos.

En este contexto, el municipio de Lebrija ha experimentado un crecimiento poblacional y urbano que ha traído consigo nuevas dinámicas sociales, así como la necesidad de fortalecer la conmemoración a las víctimas del conflicto armado. Estas conmemoraciones constituyen un deber ineludible del Estado y de la sociedad en general, pues garantizan la memoria histórica, la reparación simbólica y el reconocimiento de la dignidad de quienes han sufrido hechos victimizantes.

La Ley 1448 de 2011, en su artículo 1, establece que el Estado tiene la obligación de adoptar medidas para la atención y reparación integral de las víctimas, en aras de restablecer sus derechos y garantizar su inclusión social. Dentro de estas medidas, la conmemoración adquiere un valor especial, pues no se limita a la reparación material, sino que permite propiciar escenarios de reconocimiento, dignificación y memoria colectiva. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha resaltado que estas actividades deben promover espacios de participación comunitaria como garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la no repetición.

Así, los actos conmemorativos se erigen como mecanismos de reparación simbólica que no solo dignifican a las personas afectadas, sino que también visibilizan el sufrimiento causado por la violencia en la comunidad. El desarrollo de estos espacios de memoria colectiva afianza procesos

de reconciliación, fortalece el tejido social y reafirma a las víctimas como sujetos plenos de derechos. Del mismo modo, generan confianza ciudadana en las instituciones, al mostrar un compromiso estatal concreto con la verdad y la dignidad.

La conmemoración trasciende lo ceremonial y se convierte en una herramienta pedagógica y cultural que invita a la sociedad a reflexionar sobre las causas y consecuencias de la violencia, promoviendo una conciencia activa frente al respeto de los derechos humanos y la construcción de paz. Además, su realización incide en la prevención de nuevas vulneraciones, al mantener viva la memoria de las víctimas como un recordatorio permanente del deber colectivo de evitar la repetición de los hechos. De esta forma, estos escenarios no solo buscan rendir homenaje a la vida y resistencia de las víctimas, sino también generar conciencia social frente a la importancia de construir un país incluyente, respetuoso de los derechos humanos y comprometido con la paz.

En cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, y conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y demás normas relacionadas con la reparación integral, la Administración Municipal de Lebrija ha previsto en su Plan de Desarrollo la ejecución de diversas **conmemoraciones** que buscan preservar la memoria histórica, dignificar a las víctimas y fomentar la inclusión social. Entre ellas se destacan:

- La Conmemoración a la Memoria y Solidaridad con las Víctimas;
- La Conmemoración Unida del Día Nacional por la No Violencia y Homofobia contra la Población LGBTIQ en Colombia y del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado;
- La Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad – NARP;
- La Conmemoración de las Víctimas de Desaparición Forzada, Encuentro de Sanación y Resiliencia;
- La Conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer;
- La Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- La Conmemoración Dia De Los Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario

El Decreto No. 091 del 27 de diciembre de 2017 delegó en las Secretarías de Despacho, entre ellas la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, la facultad de celebrar contratos, ordenar el gasto y ejercer funciones administrativas dentro de su ámbito funcional. En virtud de lo anterior, dicha dependencia cuenta con las competencias necesarias para adelantar el proceso de contratación requerido para la realización de las conmemoraciones, en el marco de las acciones institucionales de memoria histórica, dignificación y fortalecimiento de la inclusión social.

Por ello, se hace necesario destinar recursos específicos para estas conmemoraciones, cuyo objeto es garantizar escenarios institucionales y comunitarios de reconocimiento, reparación simbólica y reflexión, contribuyendo al fortalecimiento de la reconciliación y de las garantías de no repetición.

De acuerdo con el valor del proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, el régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el establecido en la modalidad de selección mínima cuantía, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con las normas civiles y comerciales aplicables.

ALCANCE DE LA NECESIDAD:

En desarrollo del objeto planteado, la oficina gestora plantea en su documento de requerimiento técnico los bienes y servicios necesarios para la ejecución del contrato. A continuación se relacionan las especificaciones y cantidades planteadas por la oficina gestora:

CONMEMORACIÓN A LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO: Sándwiches de pollo con vegetales peso aproximado de 150 g, pan tajado 9 cm x 9 cm, empacado de forma individual acompañado de gaseosa pet de 200 ml y/o vaso de gaseosa 10 onzas puestos en el lugar del evento zona rural y/o urbana	UNIDAD	150
2	ALMUERZO: Arroz chino 300 gm, papas fritas 100 gm y proteína 200 gm (porción de pollo frito y/o alitas de pollo fritas y/o pechuga apanada y/o carne a la plancha) debidamente empacado acompañado de gaseosa pet puesto en el lugar del evento, zona rural y/o urbana	UNIDAD	100
3	Velas decorativas en forma de rosa color amarillo tamaño 4,5 cm de alto y 3 cm de ancho Con una cinta de tela de 0.5 cm de ancha marcada con mensaje alusivo a la conmemoración con empaque individual tipo regalo	UNIDAD	100
4	Pendón tamaño 2*1m con estructura en roll up full color, lona banner incluye diseño	UNIDAD	1
5	Agua en botella 300 ml	UNIDAD	100
6	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 4 cabinas activas de 15”, 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2”, en fibra, consola de mínimo 8 canales, cuatro incluye operador de sonido, personal de instalación de equipos y transporte hasta el lugar ubicado en el casco urbano y/o rural del Municipio	UNIDAD	1
7	Pasa calles tamaño 6 * 0.75 metros con soportes laterales en madera, propalcote full color, incluye diseño	UNIDAD	1
8	KIT DE RECONOCIMIENTO: Agenda anillada pasta dura tamaño 17*24 full color plastificada, guardas blancas, hoja datos con calendario genérico 80 hojas bond 75 gr impresas a una tinta anillado doble oo con logo, bolígrafo con cuerpo de color, estampados, suabe clip metálico brillante sistema de apertura retráctil y pasillo mugs 9,5 cm de altura y de 8 cm de diámetro sublimado	UNIDAD	17
9	Alquiler de silla tipo evento blanca sin descansabrazo puestas en el lugar del evento urbano y/o rural	UNIDAD	100
10	Alquiler de mesa principal tablón de madera con estructura metálica 2 m con 40 cm de largo por 50 cm de ancho con mantel blanco y arreglo floral incluido transporte hasta el lugar del evento urbano y/o rural	UNIDAD	1
11	Coordinadora, para desarrollo del proceso, profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1
12	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	4

CONMEMORACIÓN UNIDA DEL DÍA NACIONAL POR LA NO VIOLENCIA Y HOMOFOBIA CONTRA LA POBLACIÓN LGBTIQ EN COLOMBIA Y DEL DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 2 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido	UNIDAD	1
14	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1
15	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
16	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	40
17	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	40
18	Alquiler de mesa plegable 1,70 de largo por 0,75 de ancho	UNIDAD	1
19	Tarros de vinilo de 1000 ml diferentes colores (rojo, verde, azul, negro, amarillo, blanco, naranja)	UNIDAD	7
20	Pinceles punta delgada en madera con cerda en fique No 5	UNIDAD	40

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD – NARP;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
21	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	41
22	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	41
23	Velones blancos 10 cm de alto	UNIDAD	3
24	Caja de colores mediana x 12 colores doble punta	UNIDAD	3
25	Flores artificiales con tallo y hojas de colores variados 25 cm de alto en plástico	UNIDAD	41
26	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
27	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1

CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA, ENCUENTRO DE SANACIÓN Y RESILIENCIA;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido 2 compuesto por 2 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido jornada de 8 de la mañana a 5 de la tarde	UNIDAD	1
29	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1
30	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
31	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	37

32	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	37
33	Toallas de mano(blanco) con mensaje " Dios sana a los quebrantados de corazón", bordado unicolor (verde esperanza 13*35cm)	UNIDAD	16
34	Docena de flores claveles, blancas y amarillos	UNIDAD	2
35	Velones blancos 5 cm de alto	UNIDAD	1

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
36	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	57
37	Paquete de vaso whiskero 8 11 desechable transparente en polipropileno inyectado por 20 unidades + cucharas desechables	UNIDAD	3
38	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
39	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
40	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 2 cabinas activas de 15”, 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2”, en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido. jornada de 8:am a 5:pm	UNIDAD	1
41	Coordinador, tecnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1
42	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
43	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	31
44	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	31
45	Cojín mediano (funda con cierre en seda natural) color verde marino en lino o seda natural, estampado el siguiente mensaje “Dios tiene control de nuestras vidas” 35*35	UNIDAD	11

CONMEMORACIÓN DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
46	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	43
47	Tamal santandereano 300 gramos, pan de 60 gramos, servido en desechable con servilleta y cuchara o tenedor acompañado de y gaseosa pep 200 ml y o vaso de gaseosa 10 onzas	UNIDAD	43

48	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1
49	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1

1.5. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana. Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación. A continuación, la siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales en los que Colombia es Parte y que a la fecha contienen disciplinas en materia de contratación estatal:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico (…) (Chile, Colombia, México y Perú)	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus sidles en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.	Ley 1241 de 2008
Unión Europea Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.	Ley 1669 de 2013

Adicionalmente a los anteriores Acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta que la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial. Si la Entidad lo está, el Proceso de Contratación, en principio, está cubierto por este y, en consecuencia, es necesario continuar con la siguiente regla. En el evento de que la entidad no esté cubierta por el Acuerdo Comercial, en principio, el Proceso de Contratación no estará cobijado por el mismo y, por tanto, no es necesario continuar con análisis adicional alguno.

Por lo anterior, para determinar los acuerdos comerciales vigentes, se tendrá en cuenta la cuantía del presente proceso contractual y la naturaleza del ente territorial el cual es de nivel municipal, estableciendo la siguiente tabla resumen de los acuerdos aplicables:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal cubierta SI/NO	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial SI/NO	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO

Alianza del Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NA	NA	SI

Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.

Partiendo de lo anterior, el proceso de contratación está cubierto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN pues no cuenta con excepciones aplicables por tanto dichos acuerdos con aplicables al proceso de contratación en curso.

Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación. Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación. Para el presente proceso de contratación no hay excepciones aplicables al proceso de contratación.

- Respecto a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN en el Artículo 6.- Cada País Miembro otorgará a los servicios y a los prestadores de servicios de los demás Países Miembros, acceso a su mercado, a través de cualquiera de los modos de prestación establecidos en la definición sobre comercio de servicios contenida en el artículo 2, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14 del presente Marco General.

La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La Decisión 439 de 1998 establece que la única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el transporte aéreo, para el cual no hay Trato Nacional.

En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros el mismo trato que se le otorga a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes, servicios y/o proveedores el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y el factor de desempate previsto en el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

En cuanto al plazo, algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los plazos mínimos se relacionan a continuación:

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Por lo anterior, el acuerdo aplicable en este proceso de contratación no establece plazos mínimos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones. Por tal motivo, no se deben contemplar en el cronograma plazos adicionales referentes a Acuerdos Comerciales.

1.6. LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Clasificación Según El Catálogo De Bienes Y Servicios De Naciones Unidas, Código Unspsc.**

El producto y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación objeto, especificaciones e identificación

del contrato; en concordancia a los bienes y Servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica a continuación:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO – CLASE	CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80000000	80140000	80141900	80141900	Exhibiciones y ferias
90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering
53000000	53100000	53103100	53103100	Chalecos

- **Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio**

Posterior a la identificación del servicio en la Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda[1]. La búsqueda se realizó desde la vigencia 2017 hasta el 2024, en el SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVC donde para el objeto propuesto o similares, se encontraron en el histórico de procesos contractuales en el Municipio de Lebrija, Santander, los procesos enlistados a continuación:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
2022	SA-LEB-2022-12	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MUNICIPIO DE LEBRIJA	APOYO EN LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISTICO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	$151,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS
2021	INV-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	$12,800,000.00 Peso Colombiano	ORLANDO VASQUEZ ARIAS

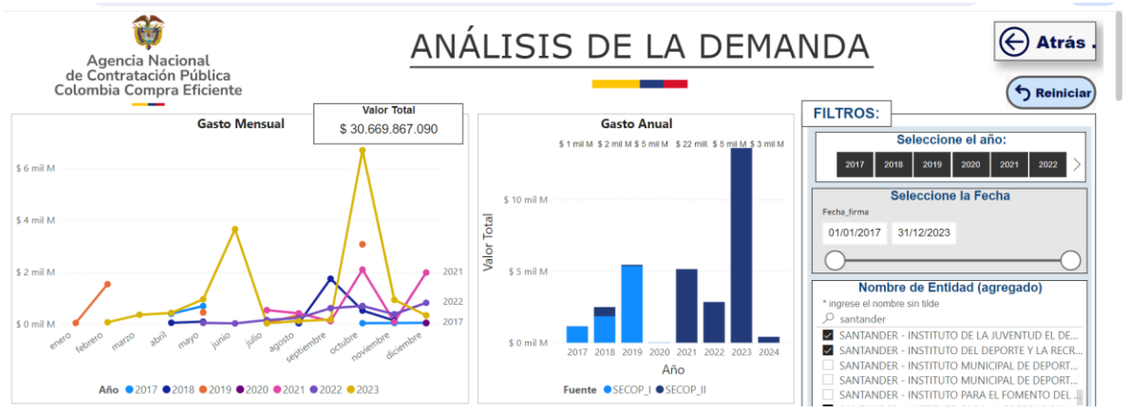
[1] Véase: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

2019	INV-039-2019	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	$12,635,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION PAIS FELIZ
2018	INV-050-2018	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2018 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	$4,205,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2017	INV-06-2017	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS PEDAGOGIOS CON LOS BENEFICIAFIOS DEL PROGRAMA DE MAS FAMLIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	$20,600,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2021	INV-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PARA EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN ARMENIA 2021 TEMÁTICA CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIO Y PAZ NOVIEMBRE 16, 17 ,18 Y 19 DE 2021	$4,225,700.00 Peso Colombiano	YOHANA HERNANDEZ

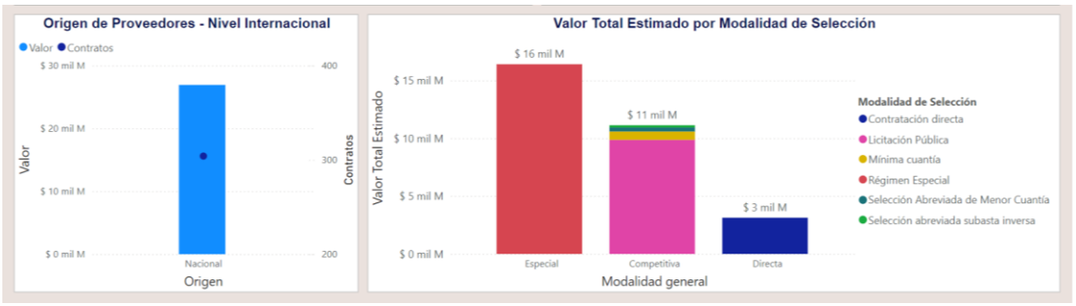
Como se puede observar en el Municipio de Lebrija la modalidad de selección predominante es la Contratación Mínima Cuantía. Así mismo, las condiciones técnicas garantizan el transporte, la logística, refrigerios y sonido para la realización de los diferentes eventos.

- **Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio**

Por otra parte, se realizó el mismo análisis con entidades del Departamento de Santander, encontrando que durante el periodo de tiempo comprendido entre el año 2017 y el año 2023 se realizó una inversión cercana a los 31 mil millones, que se dio más fuerte en el año 2023 por alrededor de 13 mil millones de pesos y la menor inversión en el año 2020 debido a la pandemia a causa del COVID 19, que impidió la realización de eventos masivos.



También se puede observar que los proveedores son de origen nacional y se utilizan todas las modalidades de selección:



Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, los contratos adelantados en entidades del Departamento de Santander durante los años anteriores, cuyo objeto contractual guardase relación con el presente proceso. A continuación, se enlistan los procesos contractuales llevados con el objeto de estudio del presente documento:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
2020	MC-029-2020	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACA	APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MEMORIA HISTÓRICA Y ENTREGA DE KIT ALIMENTICIO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUACA	$15,000,000.00 Peso Colombiano	JHONATAN GERARDO FORERO BOHORQUEZ

2018	MC-016-2018	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES DE CARACTER OFICIAL QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER DURANTE LA VIGENCIA 2018	$14,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION SER FELIZ
2019	SMINC-027-19	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAVATÁ	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019 "EL BICENTENARIO NARRADO DESDE LOS TERRITORIOS	$1,500,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE - FUNAMBIENTE
2021	MGMC-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTA	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUAPOTA - SANTANDER	$5,568,000.00 Peso Colombiano	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para los servicios descritos y los posibles proveedores que los pueden suministrar para satisfacer la necesidad prevista. Se procede a analizar el comportamiento de la oferta, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de oferta[2], encontrando:

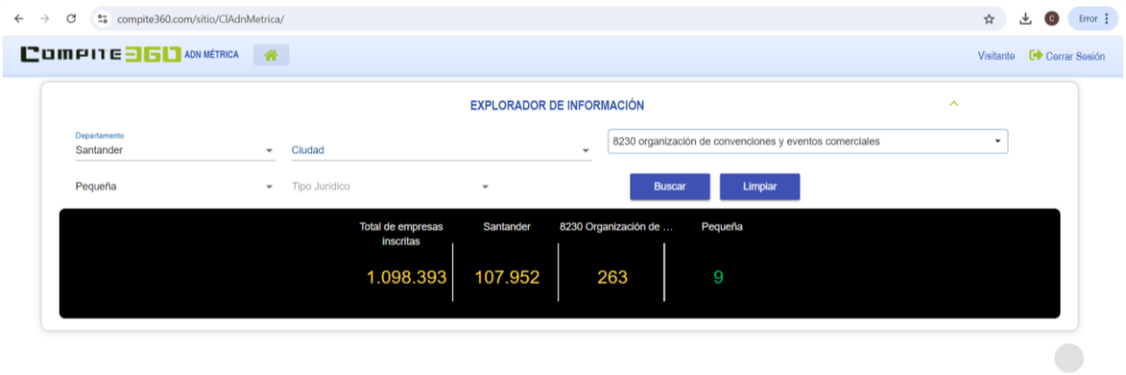
Análisis de la oferta:

Por otra parte, en el análisis del comportamiento de sector terciario en especial la Organización de convenciones y eventos comerciales, se identifica que hay un grupo amplio de empresas que cuentan con un portafolio de servicios que permiten cumplir con los requerimientos del proceso que adelanta la entidad. Dado lo anterior y verificando la plataforma compite360 de Confecámaras con los códigos CIIU relacionados con el proceso en mención se tiene:

[2] Véase: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Código CIIU 8230 - **Organización de convenciones y eventos comerciales:** Para este código se encuentran registradas en el Departamento de Santander 263 empresas de las cuales 251 son Micro, 9 son Pequeñas y 3 es Mediana.



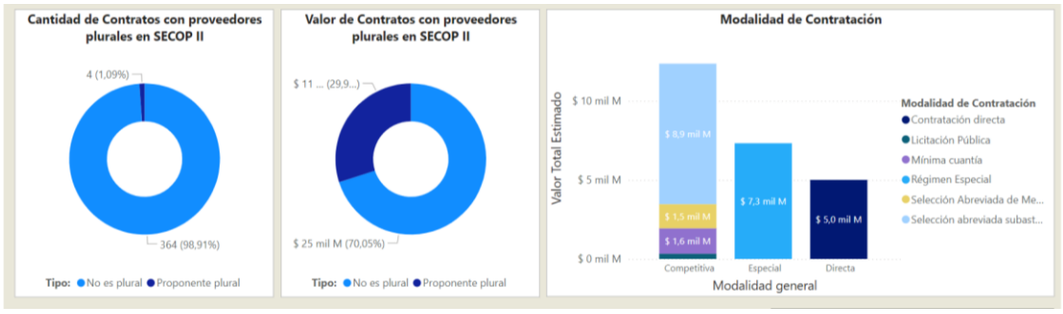




Partiendo de lo anterior como punto de referencia, y verificando la información financiera corte 31 de diciembre de 2024 publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran 195 empresas a nivel nacional, bajo los códigos mencionados anteriormente. A continuación, se relacionan algunas empresas que tienen como actividad principal las descritas anteriormente, las cuales se relacionan a continuación:

CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
PANELCO SAS
SPHERA PRODUCCIONES S.A.
OPEN LOGISTICA SAS
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION
FIERA SAS
IMAGROUP COLOMBIA SAS
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS
SHOCK PRODUCCIONES SAS
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
OPEN GROUP BTL SAS
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
SOLUGISTIK SAS
ORBIT EVENTOS SAS
DU BRANDS SAS
GRUPO COMETA S.A.S
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S
QUACC DE COLOMBIA SAS
4E SAS
QUINTA GENERACIÓN SAS
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS
LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.
SOTAVENTO GROUP SAS
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
DIEZ COLOMBIA S.A.S.
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC
SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.
SOLUCIONES DLP S.A.S
PIXELL GROUP SAS
SEÑORA DE LA PAZ SAS
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS

Finalmente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico permite identificar que los contratos publicados en la plataforma SECOP II, se suscribieron con proveedores plurales y no plurales en los que probablemente haya una gran participación de Mypimes y Empresas creadas y lideradas por mujeres.



4. ESTUDIO DE MERCADO

Desde la oficina gestora, se requirió cotización de servicios de las condiciones y especificaciones técnicas propuestas, a lo cual recibieron respuesta de tres empresas, con los datos proporcionados

por estas realizaron el respectivo análisis de precios. A continuación, se muestra el cuadro resumen de la estimación del presupuesto elaborado por la oficina gestora:

CONMEMORACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
CONMEMORACIÓN A LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD A LAS VICTIMAS	1	REFRIGERIO: Sándwiches de pollo con vegetales peso aproximado de 150 g, pan tajado 9 cm x 9 cm, empacado de forma individual acompañado de gaseosa pep de 200 ml y/o vaso de gaseosa 10 onzas puestos en el lugar del evento zona rural y/o urbana	UNIDAD	150	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00
	2	ALMUERZO: Arroz chino 300 gm, papas fritas 100 gm y proteína 200 gm (porción de pollo frito y/o alitas de pollo fritas y/o pechuga apanada y/o carne a la plancha) debidamente empacado acompañado de gaseosa pep puesto en el lugar del evento, zona rural y/o urbana	UNIDAD	100	$ 35.500,00	$ 3.550.000,00
	3	Velas decorativas en forma de rosa color amarillo tamaño 4,5 cm de alto y 3 cm de ancho Con una cinta de tela de 0.5 cm de ancha marcada con mensaje alusivo a la conmemoración con empaque individual tipo regalo	UNIDAD	100	$ 13.500,00	$ 1.350.000,00
	4	Pendón tamaño 2*1m con estructura en roll up full color, lona banner incluye diseño	UNIDAD	1	$ 495.000,00	$ 495.000,00
	5	Agua en botella 300 ml	UNIDAD	100	$ 1.350,00	$ 135.000,00
	6	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 4 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, consola de mínimo 8 canales, cuatro incluye operador de sonido, personal de instalación de equipos y transporte hasta el lugar ubicado en el casco urbano y/o rural del Municipio	UNIDAD	1	$ 2.760.000,00	$ 2.760.000,00
	7	Pasa calles tamaño 6 * 0.75 metros con soportes laterales en madera, propalcote full color, incluye diseño	UNIDAD	1	$ 647.500,00	$ 647.500,00
	8	KIT DE RECONOCIMIENTO: Agenda anillada pasta dura tamaño 17*24 full color plastificada, guardas blancas, hoja datos con calendario genérico 80 hojas bond 75 gr impresas a una tinta anillado doble oo con logo, bolígrafo con cuerpo de color, estampados, suabe clip metálico brillante sistema de apertura retráctil y pasillo mugs 9,5 de altura y de 8 cm de diámetro sublimado	UNIDAD	17	$ 69.500,00	$ 1.181.500,00
	9	Alquiler de silla tipo evento blanca sin descansabrazo puestas en el lugar del evento urbano y/o rural	UNIDAD	100	$ 2.700,00	$ 270.000,00
	10	Alquiler de mesa principal tablón de madera con estructura metálica 2 m con 40 cm de largo por 50 cm de ancho con mantel blanco y arreglo floral incluido transporte hasta el lugar del evento urbano y/o rural	UNIDAD	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
	11	Coordinadora, para desarrollo del proceso, profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 650.000,00	$ 650.000,00
	12	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	4	$ 190.000,00	$ 760.000,00
CONMEMORACIÓN UNIDA DÍA NACIONAL POR LA NO VIOLENCIA Y HOMOFOBIA CONTRA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN COLOMBIA Y DEL DIA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN	13	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 2 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido	UNIDAD	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	14	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00

EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO	15	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	16	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	40	$ 2.500,00	$ 100.000,00
	17	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	40	$ 2.200,00	$ 88.000,00
	18	Alquiler de mesa plegable 1,70 de largo por 0,75 de ancho	UNIDAD	1	$ 18.200,00	$ 18.200,00
	19	Tarros de vinilo de 1000 ml diferentes colores (rojo, verde, azul, negro, amarillo, blanco, naranja)	UNIDAD	7	$ 37.900,00	$ 265.300,00
	20	Pinceles punta delgada en madera con cerda en fique No 5	UNIDAD	40	$ 2.100,00	$ 84.000,00
CONMEMORACIÓN DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD - NARP	21	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	41	$ 2.500,00	$ 102.500,00
	22	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	41	$ 2.200,00	$ 90.200,00
	23	Velones blancos 10 cm de alto	UNIDAD	3	$ 6.000,00	$ 18.000,00
	24	Caja de colores mediana x 12 colores doble punta	UNIDAD	3	$ 41.000,00	$ 123.000,00
	25	Flores artificiales con tallo y hojas de colores variados 25 cm de alto en plástico	UNIDAD	41	$ 2.500,00	$ 102.500,00
	26	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	27	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
CONMEMORACIÓN DE LAS VICTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA ENCUENTRO DE SANACIÓN Y RESILIENCIA	28	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido 2 compuesto por 2 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido jornada de 8 de la mañana a 5 de la tarde	UNIDAD	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	29	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
	30	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	31	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	37	$ 2.500,00	$ 92.500,00
	32	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	37	$ 2.200,00	$ 81.400,00
	33	Toallas de mano(blanco) con mensaje " Dios sana a los quebrantados de corazón", bordado unicolor (verde esperanza 13*35cm)	UNIDAD	16	$ 31.200,00	$ 499.200,00
	34	Docena de flores claveles, blancas y amarillos	UNIDAD	2	$ 23.100,00	$ 46.200,00
	35	Velones blancos 5 cm de alto	UNIDAD	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00
CONMEMORACIÓN DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	36	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	57	$ 2.500,00	$ 142.500,00
	37	Paquete de vaso whiskero 8 11 desechable transparente en polipropileno inyectado por 20 unidades + cucharas desechables	UNIDAD	3	$ 20.000,00	$ 60.000,00
	38	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	39	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00

CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40	SONIDO ESPACIO CERRADO: Alquiler de sonido compuesto por 2 cabinas activas de 15", 400 wattios rms, 800 wattios programables, 2 vías, biamplificada, 4 ohmios, driver de 2", en fibra, dos micrófonos inalámbricos consola de 8 canales y personal de sonido. jornada de 8:am a 5:pm	UNIDAD	1	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
	41	Coordinador, tecnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
	42	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	43	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	31	$ 2.500,00	$ 77.500,00
	44	Desechable 23 cm (10 pulgadas) en material biodegradable con cuchara o tenedor	UNIDAD	31	$ 2.200,00	$ 68.200,00
	45	Cojín mediano (funda con cierre en seda natural) color verde marino en lino o seda natural, estampado el siguiente mensaje "Dios tiene control de nuestras vidas" 35*35	UNIDAD	11	$ 36.100,00	$ 397.100,00
CONMEMORACIÓN DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	46	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 600 ml	UNIDAD	43	$ 2.500,00	$ 107.500,00
	47	Tamal santandereano 300 gramos, pan de 60 gramos, servido en desechable con servilleta y cuchara o tenedor acompañado de y gaseosa pep 200 ml y o vaso de gaseosa 10 onzas	UNIDAD	43	$ 18.000,00	$ 774.000,00
	48	Personal logístico para atención del evento, montaje desmontaje, toma de firmas, entrega de refrigerios, aguas y todo lo relacionado con la prestación del servicio de la actividad, jornada completa.	UNIDAD	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	49	Coordinador, técnico o profesional con experiencia en ejecución de proyectos para población víctima del conflicto armado	UNIDAD	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
TOTAL PRESUPUESTO						**$ 25.000.000,00**

Nota 1. Análisis completo contenido en el Documento denominado Presupuesto Oficial.
Nota 2. Cotizaciones adjuntas al Documento denominado Presupuesto Oficial

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000),** incluido IVA e impuestos departamentales y municipales.

Por otra parte, el futuro contrato se dará en su ejecución así:
El plazo del contrato será **DE TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS** o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se firma en el mes de septiembre del año 2025.



ADRIAN RANGEL REGUEROS
Secretario De Gobierno, Seguridad Y Convivencia (E)
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó. Cindy E. Rojas Quintero – Economista CPS